



Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"
LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013

VISTO: La Resolución Rectoral N° 006/13, de fecha 14 de Octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución referenciada en el "Visto", se Acepto la Renuncia del Prof. Ab. José Nicolás Chumbita, DNI N° 25.309.949, del cargo de Subsecretario de Postgrado de esta Universidad.-

Que, y puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria, en fecha 31 de Octubre de 2013, resolvió por Unanimidad hacer propia la Resolución Rectoral N° 006/13, por la cual se Acepta la Renuncia del cargo de Subsecretario Postgrados, al Prof. Ab. José Nicolás Chumbita, DNI N° 25.309.949.-


Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "visto y Considerado"

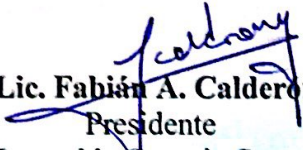
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento y hacer propia la Resolución Rectoral N° 006/13, por la cual Acepto la Renuncia del Prof. Ab. JOSÉ NICOLÁS CHUMBITA, DNI N° 25.309.949, al cargo de Subsecretario de Postgrados de esta Universidad, a partir del 14 de Octubre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente.-

ARTICULO 2°: Regístrese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 011


Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior


Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior